

enlaces

AÑO 8 - NÚMERO 89 - JULIO 2017
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista del Instituto de Ayuda
Financiera a la Acción Social

er **ent**errios
GOBIERNO

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



La Asociación Mundial de Loterías certificó el trabajo del IAFAS en materia de juego responsable

DISTINCIÓN MUNDIAL

Quini 6



¡hacerte millonario es más fácil!

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

 **LOTERIA DE SANTA FE**

OTRO PASO ADELANTE

Días atrás, todos los que formamos parte del IAFAS recibimos con mucha satisfacción otra gran noticia para esta institución que continúa en su camino de crecimiento: la Asociación Mundial de Loterías (WLA, del inglés World Lottery Association), distinguió al Instituto por el trabajo en materia de juego responsable.

Se trata de la Certificación Nivel 1 que entrega la WLA, una prestigiosa organización que nuclea a los actores de la industria del juego de azar en el plano mundial, integrada por más de 200 loterías, asociaciones nacionales y empresas del sector, con presencia en los seis continentes.

Para quienes formamos parte del IAFAS, este reconocimiento de la WLA es un motivo de satisfacción y un incentivo para alcanzar los siguientes tres niveles de certificación que entrega la entidad. Estamos convencidos de que el juego, cuando está en manos del Estado, como en el caso de Entre Ríos, contribuye de manera decisiva con aportes a la acción social. Y esta es la razón por la cual, entre todos, debemos defender y propiciar un juego responsable, defendiendo el genuino entretenimiento que suponen los juegos de azar y alertando sobre los perjuicios de su utilización desmedida.



Una muestra más de los beneficios sociales que posibilita el juego oficial fue el acto que tuvo lugar en junio en la Vieja Usina de Paraná: allí el Gobernador Gustavo Bordet encabezó la entrega de fondos por más de \$1.000.000 para emprendedores sociales, aportes que son posibles, en parte, gracias a las transferencias que efectúa periódicamente el IAFAS a la Economía Social en la provincia.

“Estamos dispuestos no solamente a cumplir con estos programas de la Economía Social, sino a profundizarlos, para poder avanzar sistemáticamente en más beneficiarios y para lograr que haya muchos más emprendedores que puedan generar el sostén de su familia, a través del fruto de su trabajo”, destacó el Gobernador, en el acto que se desarrolló el pasado 7 de junio y que contó con la presencia del Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli. “Hay que ampliar estos programas que traen dignidad –aseguró–. El Estado tiene un rol insustituible en material social”.

La gestión en el IAFAS no se detiene y en esta entrega de **Enlaces** encontrarán, también, muchas más novedades. Desde el 22 de junio, Quini 6 Móvil comenzó a comercializarse en las agencias oficiales de toda la provincia. Desarrollada por Lotería de Entre Ríos, se trata de una plataforma que permite jugar al Quini 6 a través del teléfono celular, con la misma seguridad que ofrecen los tickets tradicionales emitidos por las agencias.

En junio fue el turno, también, del reconocimiento a cinco empleados del IAFAS con motivo de su jubilación: Nélica Dere, Zulema Godoy, Nélica Velano, Saúl Cuello y Julio Sittner. Todos ellos recibieron, de manos de autoridades y compañeros de trabajo, placas recordatorias, obsequios y felicitaciones. A todos ellos, nuestro agradecimiento por los años de trabajo compartidos y los mejores deseos en esta nueva etapa.

Hasta la próxima,

CP Guillermo Dubra
Director - IAFAS



ACTUALIDAD I

PÁGINA 6

NOTICIAS DEL IAFAS

PÁGINA 10

MI CIUDAD LED

Luego del convenio firmado entre la provincia de Entre Ríos y Enersa, 50.000 lámparas convencionales serán reemplazadas por tecnología led en el alumbrado público. El programa "Mi ciudad LED" prevé un ahorro energético del 60% y una cobertura de más del 50% de los sistemas de iluminación.

JUEGO RESPONSABLE

El IAFAS fue distinguido por la World Lottery Association (WLA) en reconocimiento a su trabajo en materia de juego responsable. La certificación del organismo internacional tiene vigencia hasta el año 2020 y el objetivo, ahora, es alcanzar los siguientes tres niveles que entrega la WLA.

OTRAS NOTAS

PÁGINA 3: EDITORIAL ■ PÁGINA 8: ACTUALIDAD II ■ PÁGINA 12: ACCIÓN SOCIAL ■ PÁGINA 14: ALEA ■ PÁGINA 16: RR.HH. ■ PÁGINA 18: LANZAMIENTOS ■ PÁGINA 20: GALERÍA DE ARTE ■ PÁGINA 22: SORTEOS ■ PÁGINA 23: JUEGO CLANDESTINO ■ PÁGINA 24: BREVES ■ PÁGINA 26: AAOIER

enlaces

erentrieros
GOBIERNOIAFAS
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

AÑO 8 - NÚMERO 89 - JULIO 2017 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Enlaces es la revista del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social
Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos. Tel.: (0343) 4201100. Página web: www.iafas.gov.ar

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS: **CP Gustavo Bordet** ■ PRESIDENTE - IAFAS: **Dr. José Omar Spinelli** ■ DIRECTOR - IAFAS: **CP Guillermo Dubra** ■ DIRECTOR - IAFAS: **Don Gabriel Abelendo** ■ GERENTE GENERAL: **CP Silvio Vivas** ■ COLABORACIÓN EDITORIAL: **Nancy Dubs, Agustina Pogostkin y Lucía Schonfeld**

PRODUCCIÓN EDITORIAL

info@tresimple.com.ar - www.tresimple.com.ar

DIRECTORA DE DISEÑO: Laura Butta ■ DIRECTOR COMERCIAL: Jorge Berlín -

jorge.berlin@tresimple.com.ar ■ DIRECTOR DE CONTENIDOS: Tomás Fournes ■

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN: Constanza Rosenbrock ■ AGRADECIMIENTOS:

Prensa de Gobernación y AAOIER ■

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que estas sean necesariamente compartidas por **Enlaces**.

Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar se puede acceder de manera on-line a todas las ediciones de **Enlaces**, además de conocer al instante la información diaria del quehacer institucional del organismo.

LA SUERTE AHORA ESTÁ DE TU LADO

CONTRATANDO EL PAQUETE **MULTIBER IAFAS** PARA TITULARES DE AGENCIAS OFICIALES OBTENÉS UN MONTÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA POTENCIAR TU ACTIVIDAD.

- Cuenta Corriente con acuerdo de sobregiro^(**)
- Tarjetas de Crédito sin comisión de emisión y resumen^(**)
- Tarjeta de Débito
- Acceso a Caja Exclusiva de Clientes
- Transacciones sin cargo en cajeros automáticos del NBER
- Primera chequera de regalo
- Resumen unificado sin cargo
- Acceso a Home Banking
 - > Pago de impuestos y servicios
 - > Transferencias
 - > Plazo Fijo

(**) Sujeto a evaluación crediticia y condiciones de contratación del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Además, disfrutá de beneficios exclusivos comprando con **Tarjeta de Crédito**.



(1) PROMOCIÓN RUBRO FARMACIAS: 35% DE DESCUENTO. VÁLIDO SÓLO EL DÍA JUEVES ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO FARMACIAS. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 1.500 PECO DE CONTADO U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA DE CRÉDITO UN CONSUMO DE \$ 1.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 400 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. (2) PROMOCIÓN RUBRO PELUQUERÍAS: VÁLIDO TODOS LOS DÍAS ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO PELUQUERÍAS. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 1.500 PECO DE CONTADO U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA DE CRÉDITO UN CONSUMO DE \$ 1.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 400 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. (3) PROMOCIÓN RUBRO CINES: VÁLIDO TODOS LOS DÍAS ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO CINES. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 1.500 PECO DE CONTADO U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA DE CRÉDITO UN CONSUMO DE \$ 1.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 300 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. (4) PROMOCIÓN RUBRO RESTAURANTES: VÁLIDO SÓLO LOS DÍAS JUEVES ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. DESDE LAS 00:00 HS. HASTA LAS 23:59:59 HS. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO RESTAURANTES. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 2.500 U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA UN CONSUMO DE \$ 2.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 450 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. PARA TODOS LOS PUNTOS: VIGENCIA DEL 01/03/2017 AL 31/12/2017. BONIFICACIÓN APLICABLE SOBRE PRECIO DE CONTADO. LA EFECTIVIZACIÓN DEL TOTAL DEL DESCUENTO SERÁ EFECTUADA VÍA REINTEGRO EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR DEPENDIENDO DE LA FECHA DE COMPRA Y DEL CIERRE DEL LA FACTURACIÓN DE LA TARJETA. EL TOPE DE REINTEGRO SE CALCULA POR PERIODOS MENSUALES, CONSIDERANDO LA SUMA DE LAS COMPRAS EFECTUADAS POR EL TITULAR CON TARJETA DE CRÉDITO Y SUS ADICIONALES. (ART. 1 RES. 51/2017 Y ART. 4 RESOLUCIÓN N°70 DE FECHA 03/06/2002 DE LA SECRETARÍA DE LA COMPETENCIA, LA DESREGULACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR DEL EX MINISTERIO DE ECONOMÍA, SUSTITUIDO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN N°51/2017 DEL 20/01/2017 DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN). NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. VÁLIDO PARA CARTERA DE CONSUMO. LOS DATOS Y OFERTAS REVISTEN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO Y EN MODO ALGUNO SUPONEN QUE LOS ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS O LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN PROMOVIDOS Y/O GARANTIZADOS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. A.V.S.O. - LEY 25.738. EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. SUS ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO.

MultiBER . IAFAS
Para titulares de Agencias Oficiales

Nuevo Banco de Entre Ríos

www.nuevobersa.com.ar

0810 888 HOLA (4652)



REEMPLAZO DE LÁMPARAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO

LA ENERGÍA DE UNA PROVINCIA

EN ENTRE RÍOS SERÁN REEMPLAZADAS 50.000 LÁMPARAS CONVENCIONALES POR LED EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS QUE ADHIERAN AL PROGRAMA "MI CIUDAD LED". DE ESTA FORMA SE AHORRARÁN RECURSOS ECONÓMICOS, SE BRINDARÁ MAYOR SEGURIDAD Y SE PROPICIARÁ UN MEJOR CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN 78 MUNICIPIOS Y 169 JUNTAS DE GOBIERNO.

A partir del convenio firmado el pasado 12 de junio entre la Provincia y Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima (Enersa), se reemplazarán 50.000 lámparas convencionales por led en el alumbrado público. Con una inversión estimada de \$170.000.000, el programa "Mi ciudad LED" prevé un ahorro energético del 60% y una cobertura de más del 50% de los sistemas de iluminación existentes en toda la provincia. De esta manera, se ahorrarán recursos económicos, se brindará mayor seguridad y se cuidará el medio ambiente en 78 municipios y 169 juntas de gobierno. "Mi ciudad LED" se pone en marcha luego de la firma del convenio entre el Gobernador Gustavo Bordet y el titular de Enersa, Jorge González. El programa tendrá por objeto mejorar la seguridad de los espacios públicos y aumentar la eficiencia energética de las luminarias destinadas al alumbrado público de los municipios que adhieran a la iniciativa. Estuvieron presentes en la firma del acuerdo intendentes, referentes de la Unión Industrial de Entre Ríos, representantes

de FACE –que nuclea a cooperativas– y los ministros de Planeamiento, Luis Benedetto, y Economía, Hugo Ballay, entre otros funcionarios. "Hace tiempo que se viene trabajando en la implementación de este programa, que mejora la calidad del alumbrado público de los municipios de la provincia", destacó el Gobernador. Y precisó: "La adhesión al programa es totalmente voluntaria por parte de cada municipio. Tiene innumerables beneficios: ante todo la calidad de la iluminación del sistema led, que se viene implementando en las ciudades de avanzada, además de economizar en un 50% los costos de energía". Bordet recordó que cuando estaba a cargo de la intendencia de Concordia no encontró una fuente que financiara el reemplazo de luminarias. "Con Enersa ideamos este mecanismo para conseguir bajos costos y financiamiento para el reemplazo de luminarias, que se pagan con el ahorro de consumo", explicó. Y detalló los tiempos de implementación del programa: "La intención del Gobierno es que entre agosto y septiembre se

La firma del convenio estuvo a cargo del Gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet, y del titular de Enersa, Jorge González. Fue en el marco del Programa "Mi ciudad LED", en un acto que contó con la participación de intendentes, referentes de la Unión Industrial de Entre Ríos, representantes de FACE y los ministros de Planeamiento, Luis Benedetto, y Economía, Hugo Ballay, entre otros funcionarios.

"EL PROGRAMA TIENE INNUMERABLES BENEFICIOS, EMPEZANDO POR LA CALIDAD SUPERIOR DE LA ILUMINACIÓN DEL SISTEMA LED, QUE SE VIENE IMPLEMENTANDO EN CIUDADES DE AVANZADA Y QUE PERMITE ECONOMIZAR LOS COSTOS DE ENERGÍA Y CONTRIBUIR A UNA MAYOR SEGURIDAD". **GUSTAVO BORDET**

entreguen las primeras luminarias para mejorar el sistema integral de alumbrado público". El Gobernador insistió en "la necesidad de avanzar en el trabajo mancomunado entre provincia y municipios y juntas de gobierno", y agradeció "la presencia en un evento que ratifica, una vez más, el compromiso de encontrar búsquedas comunes a los problemas que se nos presentan todos los días". Y concluyó: "Esta es la forma: articulando políticas entre empresas del Estado, la provincia, los municipios y las juntas de gobierno, para mejorar la calidad del alumbrado. Y así contribuir a reducir los índices de inseguridad en cada una de las localidades". Por su parte, el Presidente de Enersa, Jorge González, expresó: "Hoy están en ejecución más de \$152.000.000 y en los próximos días se licitarán otros \$350.000.000. Esto tiene que ver con el pedido del Gobernador Bordet de anticiparnos al desarrollo de la provincia de Entre Ríos, generando infraestructura e informando a los entrerrianos sobre el destino de la energía". González definió el programa como "una búsqueda de federalizar la eficiencia energética" y explicó: "Tiene que ver con instalar un sistema comprobado a nivel mundial, que tiene como ejes la seguridad, la mejora de la imagen, la reducción del consumo eléctrico y la eficiencia, porque no genera luminosidad donde no tiene que haberla; además es amigable con el medio ambiente, al no usar elementos pesados o mercurio".

Por último, el titular de Enersa insistió en el pedido del Gobernador Bordet con relación a que "la política energética de Entre Ríos vaya más allá de las gestiones, con una planificación a 10 años, así todos los entrerrianos pueden saber hacia dónde va la política energética".

EL CONVENIO

El programa tendrá por objeto mejorar la seguridad de los espacios públicos, optimizando el uso de las redes y la eficiencia energética de las luminarias destinadas al alumbrado público en el ejido de cada uno de los municipios que formulen su adhesión. Enersa, por expresa instrucción del Gobierno provincial, realizará las acciones, contrataciones, licitaciones y/o compras de los materiales y equipamiento necesarios para, posteriormente, atender los requerimientos de cada municipio. Además, suscribirá con cada jurisdicción un acuerdo de obligaciones mutuas, así como las modalidades de reembolso de los costos que demande el aprovisionamiento. La empresa del Estado también efectuará un estudio y/o relevamiento en campo de cada uno de los municipios y facilitará capacitación técnica para los operarios. Se precisa, además, que el costo que demande la implementación y el desarrollo del programa, así como el costo de las luminarias, estará a cargo de los municipios. ■

CONVENIO CON EL CIPPEC

TRANSPARENCIA Y CALIDAD INSTITUCIONAL

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO (CIPPEC), JULIA POMARES, DESTACÓ LOS AVANCES CONCRETADOS EN ENTRE RÍOS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA. FUE DURANTE LA FIRMA CON EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET DEL PRIMER CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PROVINCIA, QUE BUSCA TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA EN UNA MAYOR CALIDAD INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA PÚBLICA.



El Gobernador Gustavo Bordet y la Directora Ejecutiva del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), Julia Pomares, firmaron un convenio de colaboración el pasado 14 de junio. Bordet valoró "la posibilidad de estrechar lazos y generar políticas de trabajo y acción conjunta, porque es lo que la sociedad nos está demandado", e indicó: "La articulación público-privada tiene una prioridad en nuestra gestión, en pos de la transparencia".

Por su parte, la Directora Ejecutiva del Cippec destacó los avances concretados en Entre Ríos en temas de mejoramiento de la gestión pública. Cabe recordar que la provincia califica en segundo lugar en el plano nacional, según el Índice de Transparencia Presupuestaria Provincial que publica el Cippec. El análisis se basa en el nivel de acceso a la información, la transparencia activa y la provisión de información a través de los sitios web de los organismos provinciales. "Es importante la relación de la provincia con un Instituto que tiene

un prestigio muy bien ganado en cuanto a trabajar en pos de la transparencia pública", sostuvo el Gobernador, en el encuentro del que también participaron el Ministro de Gobierno, Mauro Urribarri; la Secretaria de Modernización del Estado, Lucrecia Escandón; y el Director de Relaciones Institucionales del Cippec, Juan Rodil; allí se abordó la tarea que lleva adelante la provincia y se rubricó el acuerdo para colaborar en las metas que se propuso Entre Ríos.

El Cippec realizará proyectos de acompañamiento técnico, capacitación y formación de recursos humanos, entre otras labores referidas a la colaboración mutua en materia de modernización de la gestión. "Es muy importante para el Cippec, porque es la primera vez en nuestra historia que tenemos un convenio con Entre Ríos –destacó la Directora Ejecutiva del organismo–. Es un acuerdo marco para colaborar y apoyar, desde el Cippec, en varias metas importantes que se puso este Gobierno. La primera de ellas se relaciona con la ley de empleo público y con temas de modernización del Estado, buscando no solo que la gestión pública sea más eficiente, sino también que el rol del empleado público esté más jerarquizado, para que pueda cumplir con todas sus funciones de la mejor manera posible".

Y agregó: "Vemos que en Entre Ríos hay varias iniciativas muy interesantes vinculadas con fortalecer la calidad institucional, que es una de las metas del Cippec; por eso, nos interesa mucho poder colaborar con la provincia y apoyar en todo lo que se haga para mejorar y fortalecer las instituciones".

Pomares explicó también que primero se hará "un trabajo de diagnóstico de cómo están algunos componentes del empleo público", para luego "poder proponer algunas mejoras y recomendaciones, teniendo en cuenta la experiencia y las mejores prácticas que hay en otras provincias argentinas que ya han hecho cambios en este sentido, y también en otros países de la región de los que se pueda aprender". Y destacó: "En Entre Ríos hay varias iniciativas que buscan modernizar la gestión, cómo hacerla más eficiente y cómo usar las nuevas tecnologías para agilizarla. Hay otros distritos que pueden aprender de lo mucho que se está haciendo en Entre Ríos, por ejemplo, en lo vinculado a la firma digital y a la aceleración y modernización de ciertos procesos, para agilizar muchos trámites y hacerlos más simples".

EN BUSCA DE LA OPTIMIZACIÓN

El convenio firmado tiene un contenido esencial de cooperación interinstitucional, basado en el principio de interés mutuo, "concurriendo el esfuerzo de ambos signatarios a la ejecución de acciones de colaboración técnica, a la formación de recursos humanos calificados y al desarrollo de tareas de investigación y ejecución de programas para la mejor utilización y optimización de las actividades de ambas partes en su proyección a la comunidad", establece.

El Gobernador Bordet valoró "la posibilidad de estrechar lazos y generar políticas de trabajo y acción conjunta, porque es lo que la sociedad nos está demandado", durante la firma del convenio con el Cippec, junto a la Directora Ejecutiva del organismo, Julia Pomares; el Ministro de Gobierno, Mauro Urribarri; la Secretaria de Modernización del Estado, Lucrecia Escandón; y el Director de Relaciones Institucionales del Cippec, Juan Rodil.



"Este acuerdo –continúa– es el marco de referencia para que Cippec realice proyectos de acompañamiento técnico, capacitación y formación de recursos humanos; formulación y evaluación de políticas y proyectos; elaboración de diagnósticos; realización de jornadas y seminarios; elaboración de materiales de capacitación y difusión; diseño y desarrollo de herramientas de gestión, de capacitación y difusión; desarrollo de investigaciones; y aplicación y gestión de programas, así como el diseño de políticas públicas de interés para el gobierno entrerriano".

De esta forma, el Cippec podrá acompañar técnicamente al gobierno entrerriano y las acciones, proyectos y actividades que realicen ambos serán instrumentados mediante actas complementarias. En estos documentos se determinarán la denominación, la descripción y los objetivos, la especificación de tareas a realizar, el financiamiento, los recursos aportados, las obligaciones de las partes, los plazos de presentación de informes de avance y/o finales, y sus aprobaciones y/o debidos controles.■



CERTIFICACIÓN NIVEL 1 DE LA WLA

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL



EL TRABAJO DEL IAFAS EN MATERIA DE JUEGO RESPONSABLE FUE DISTINGUIDO POR LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LOTERÍAS (WORLD LOTTERY ASSOCIATION). LA CERTIFICACIÓN DEL ORGANISMO INTERNACIONAL ES UN RECONOCIMIENTO DE GRAN VALOR PARA EL INSTITUTO Y TIENE VIGENCIA HASTA EL AÑO 2020. EL OBJETIVO, AHORA, ES ALCANZAR LOS SIGUIENTES TRES NIVELES DE CERTIFICACIÓN QUE ENTREGA LA WLA.

“ El Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social de Entre Ríos (IAFAS) ha alcanzado las exigencias para la obtención del Nivel 1 del Marco de Juego Responsable de la World Lottery Association (WLA) y ha recibido la acreditación”. Así lo indica el documento firmado por el Presidente de la Asociación Mundial de Loterías, Jean-Luc Moner-Banet, y por la Secretaria General, Lynne Roiter, con fecha junio de 2017 y vigencia hasta

el año 2020.

Se trata, sin dudas, de un reconocimiento al trabajo efectuado por el IAFAS en materia de juego responsable en los últimos años. El Instituto alcanzó esta certificación junto con otras cuatro loterías estatales argentinas: el Instituto de Asistencia Social de Formosa (IAS); el Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN); Lotería para Obras de Acción Social de Río Negro; y el Instituto

EL PRESIDENTE DEL IAFAS, DR. JOSÉ SPINELLI, DESTACÓ “LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO REALIZADO” Y RENOVÓ “EL COMPROMISO DEL INSTITUTO DE PROMOVER EL JUEGO SALUDABLE”. EL GERENTE GENERAL, CP SILVIO VIVAS, CELEBRÓ LA CERTIFICACIÓN Y LLAMÓ A “FORTALECER LOS VALORES ÉTICOS DEL JUEGO, FOMENTANDO EL SANO ENTRETENIMIENTO”.

Provincial de Regulación de Apuestas de Tierra del Fuego (IPRA). La distinción para el IAFAS constituye, a su vez, un incentivo para alcanzar los siguientes tres niveles de certificación que entrega la WLA, camino que en la Argentina ya ha recorrido, por ejemplo, la Lotería de Córdoba.

Al respecto, el Presidente del Instituto, Dr. José O. Spinelli, destacó “la importancia del trabajo realizado” y renovó “el compromiso social del Instituto de promover el juego saludable”. Por su parte, el Gerente General del IAFAS, CP Silvio Vivas, celebró la certificación otorgada por la Asociación Mundial de Loterías y reflexionó acerca de “la necesidad de fortalecer los valores éticos del juego, fomentando el sano entretenimiento”.

La WLA es una entidad profesional que reúne a los protagonistas de la industria del juego de azar en el plano mundial, con presencia en los seis continentes. Está integrada por 230 miembros, entre

los que se cuentan loterías, asociaciones nacionales y empresas concesionarias del juego.

EN MISIONES

La entrega del certificado emitido por la WLA tuvo lugar en el marco de la Primera Jornada sobre Juegos por Internet, que se desarrolló el pasado 29 de junio en Puerto Iguazú, Misiones. En representación del IAFAS, asistieron el Director, CP Guillermo Dubra, y el Gerente General, CP Silvio Vivas.

El encuentro fue organizado por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de Misiones, de manera conjunta con la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA), y contó con la participación de referentes de los organismos reguladores del juego de varias provincias. En ese marco, la Junta Directiva de ALEA se reunió para tratar diversos asuntos institucionales. ■





CON EL APOORTE DEL IAFAS

APOYO A EMPRENDEDORES

EL GOBIERNO PROVINCIAL ENTREGÓ EN PARANÁ APORTES A EMPRENDEDORES POR MÁS DE \$1.000.000, EN UN ACTO PRESIDIDO POR EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET Y EN EL QUE PARTICIPÓ EL PRESIDENTE DEL IAFAS, DR. JOSÉ O. SPINELLI. TAMBIÉN FUE PRESENTADO EL PROGRAMA COBIJAR.

En el marco de la presentación en Paraná del programa Cobijar 2017, el Gobierno provincial hizo entrega de aportes por más de \$1.000.000 a emprendedores sociales, a través de los programas Microcréditos, Integral de Comercialización y Crédito Joven. Parte de estos fondos, recordemos, provienen de las utilidades del IAFAS, en tanto organismo administrador de los juegos de azar en Entre Ríos.

El acto estuvo presidido por el Gobernador Gustavo Bordet, quien expresó: “Estamos dispuestos no solamente a cumplir con estos programas de la Economía Social, sino también a profundizarlos”. La entrega se desarrolló el pasado 7 de junio en el salón de la Vieja Usina y estuvieron presentes el Intendente de Paraná, Sergio Varisco; la Ministra de Desarrollo Social, Laura Stratta; y el Presidente del IAFAS, Dr. José O. Spinelli; junto con legisladores nacionales y provinciales; presidentes comunales de otras localidades y representantes de organizaciones sociales.

En el mismo acto se firmó un convenio con la Municipalidad de Paraná, cuyas autoridades se comprometieron a efectivizar la compra de frazadas a las cooperativas textiles y los talleres habilitados a través del registro de efectores de la Economía Social de Entre Ríos.

Cabe señalar que las frazadas del plan Cobijar se confeccionan en 15 talleres textiles distribuidos en la provincia y son fabricadas por 90 mujeres. El Gobierno provincial adquiere estas frazadas para que sean destinadas a las familias más vulnerables y, a su vez, les pide a los municipios de más de 10.000 habitantes que también hagan lo propio.

EL ROL DEL ESTADO

El Gobernador Bordet agradeció especialmente la presencia de los presidentes comunales. “Es muy importante poder compartir

con los municipios el criterio por el cual, al superar los 10.000 habitantes, también se comprometen a adquirir frazadas con los fondos de las arcas municipales”, indicó.

Luego agradeció la presencia de legisladores, “por el apoyo legislativo que necesitamos para llevar adelante este programa”, y precisó: “Sin el entendimiento de todos los bloques en la Legislatura, no podríamos proponer estos programas que tienden a fortalecer y generar un círculo virtuoso de quienes llevan adelante el emprendimiento y sus beneficiarios”.

“A veces no se entiende, desde algunos organismos de control, por qué se emplea este sistema de contratar con cooperativas, con talleres, con lo que se llama el asociativismo, porque hay una norma que establece que hay que llamar a licitación –continuó–. Pero justamente no queremos que la ganancia quede en una empresa, sino que ese margen tenga una finalidad social, para reconocer al que se anima a enfrentar por cuenta propia, para el que se anima a arriesgar, para el que tiene la dignidad de trabajar



y llevar el sustento a su familia. Son conceptos sociales, no es la letra fría de una disposición”.

Bordet agregó: “Estamos dispuestos no solamente a cumplir con estos programas de la Economía Social, sino a profundizarlos, para poder avanzar sistemáticamente en más beneficiarios y para lograr que haya muchos más emprendedores que puedan generar el sostén de su familia, a través del fruto de su trabajo”.

El Gobernador expresó que se observa “un deterioro en el salario real” y reflexionó: “También vemos un deterioro en la composición social de nuestros núcleos urbanos, pero no nos toca a nosotros ser comentaristas de esta realidad o meros espectadores, sino que debemos protagonizarla, desde el Gobierno provincial y las intendencias. No podemos agotarnos en un diagnóstico o en la crítica fácil. Tenemos que salir a proponer que, justamente, cuando hay más dificultades, es preciso tener más programas de esta naturaleza, para poder llegar a más familias que lo están necesitando”.

“Hay que ampliar estos programas que traen dignidad –prosiguió–. El Estado tiene un rol insustituible en material social. La justicia social tiene que venir del Estado. No viene desde los mercados. Es el Estado el que tiene que llegar a los sectores más vulnerables de la población. Es nuestra obligación hacerlo y por eso estamos llevando adelante actividades de esta naturaleza. Lo seguiremos desarrollando en el futuro, porque tenemos el convencimiento de que, mientras tengamos una sociedad donde haya igualdad de oportunidades, donde se respeten los derechos más elementales de sus habitantes y donde tengamos un pueblo que esté integrado y cohesionado, sin lugar a dudas, empezaremos a tener la provincia que merecemos todos los entrerrianos”.

ACERCA DE LOS PROGRAMAS

Por su parte, la Ministra de Desarrollo Social, Laura Stratta, señaló: “Hoy estamos realizando el lanzamiento formal del programa Cobijar, que ya se está distribuyendo y ejecutando desde hace aproximadamente un mes, a lo largo y ancho de la provincia. Pero hacemos el lanzamiento en Paraná para que todos los vecinos conozcan el programa, que además de entregar frazadas a las familias más vulnerables, tiene la particularidad de que son producidas por manos entrerrianas, por 90 mujeres que trabajan



de manera asociada en cooperativas textiles distribuidas por toda la provincia”.

En lo referido a la entrega de aportes y créditos, la Ministra precisó que se realiza en el marco de tres programas dependientes de la Secretaría de Economía Social: “El Programa Microcréditos, para aquellos emprendedores que quieren seguir creciendo y necesitan del acompañamiento del Estado para cumplir el sueño de autosustentarse; el Programa Crédito Joven, para aquellos que han finalizado sus carreras técnicas y universitarias y que también necesitan del Estado para abrir las puertas al mundo del trabajo; y el Programa Integral de Comercialización, para que los emprendedores puedan remodelar y refaccionar sus espacios productivos o de venta”.

Y, por último, destacó: “Hace casi cinco años que se sancionó la Ley de Economía Social en la provincia, en cuya autoría participé. Me tocó defenderla en la Cámara de Diputados ante mis pares. En ese momento, además de hablar de sus alcances, resaltábamos el carácter de avanzada de esta ley, porque creaba el Fondo de la Economía Social y el Registro de Efectores. Hoy no estaríamos acá si el Estado no pudiera realizar compras directas a efectores. Esto es posible porque hay un Gobernador que fortalece, con hechos y acciones concretas, la Economía Social, porque cree en los saberes y las habilidades de los emprendedores, en sus ganas y en su compromiso”.

El Gobernador Gustavo Bordet, junto a distintos emprendedores sociales, durante la entrega de aportes por más de \$1.000.000. El acto tuvo lugar en la Vieja Usina de Paraná, con la presencia del Presidente del IAFAS, Dr. José O. Spinelli; la Ministra de Desarrollo Social, Laura Stratta; y el Intendente de Paraná, Sergio Varisco; entre otras autoridades, legisladores y representantes de organizaciones sociales.





“LA GRAN APUESTA POR EL DESARROLLO SOCIAL”

SEMINARIO EN EL SALVADOR

EL SEMINARIO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR CIBELAE, EN EL SALVADOR, REUNIÓ A AUTORIDADES DE DIVERSAS LOTERÍAS DE NUESTRA REGIÓN Y DE EUROPA, ENTRE ELLOS, EL GERENTE GENERAL DEL IAFAS, CP SILVIO VIVAS, QUIEN FUE UNO DE LOS ORADORES DEL ENCUENTRO. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, RECIBIÓ A LOS REPRESENTANTES.

Del 21 al 23 de junio, la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) organizó en El Salvador el seminario internacional “La gran apuesta por el desarrollo social”, con la presencia de representantes de diversos países de Iberoamérica. También tuvo lugar allí la reunión de Junta Directiva de la entidad.

En representación de ALEA, viajó el Gerente General del IAFAS, CP

Silvio Vivas, quien disertó en el panel sobre “El control de fraudes, su impacto en la imagen de los operadores de juegos de azar y su repercusión en los proyectos de responsabilidad social”. Vivas estuvo acompañado en su disertación por Efraín Medina (Lotería Nacional de Panamá) y Gilson Pereira (Caixa de Brasil); las exposiciones fueron moderadas por Karen Sierra-Hughes (GLI).

En diálogo con **Enlaces**, el Gerente General del IAFAS valoró la

El titular de la Comisión de Comercialización de ALEA y Gerente General del IAFAS, CP Silvio Vivas, junto al Presidente de ALEA, CP Alfredo Mónaco, durante la apertura del seminario. Vivas luego disertó en el panel sobre “El control de fraudes, su impacto en la imagen de los operadores de juegos de azar y su repercusión en los proyectos de responsabilidad social”, acompañado por Efraín Medina, Gilson Pereira y Karen Sierra-Hughes.



importancia de este seminario, “por la posibilidad que brinda de interactuar con países de la región y de Europa acerca de temáticas de interés conjunto para las loterías y los organismos reguladores”. Y amplió: “Es muy enriquecedor, sobre todo, cuando encontramos una temática de base, un eje común como el que tuvo este seminario: el desarrollo social y los recursos derivados de los juegos de azar”. El miércoles 21, Vivas formó parte de la comitiva encabezada por el titular de CIBELAE, Luis Gama, que fue recibida por el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén. El primer mandatario salvadoreño se interiorizó en las experiencias de otras loterías de la región, con vistas al proyecto de ley que impulsa su Gobierno para regular los juegos de azar en ese país.

Sobre su participación en el panel, Vivas explicó que su disertación abordó “el análisis de los riesgos, el control de fraudes y la continuidad que las loterías deben tener con respecto a la implementación de nuevas tecnologías; su impacto en el futuro de los organismos y la continuidad de sus planes de desarrollo social”.

Por último, en referencia a otra de las problemáticas comunes de las loterías —el juego ilegal—, Vivas explicó: “No somos los únicos que convivimos con este flagelo, que representa tanto una amenaza como un desafío. Cada país debe agudizar el ingenio para enfrentar esta problemática, de acuerdo a sus particularidades. En la Argentina estamos un paso adelante, luego de la reciente ley que encuadra el juego clandestino como delito penal. Es una herramienta que la mayoría de las jurisdicciones estamos utilizando, avanzando en protocolos con las fiscalías y las fuerzas de seguridad para encarar medidas más activas contra el juego ilegal”.





RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS

NUEVOS JUBILADOS

NÉLIDA DERE, ZULEMA GODOY, NÉLIDA VELANO, SAÚL CUELLO Y JULIO SITTNER SON LOS CINCO AGENTES DEL IAFAS QUE FUERON AGASAJADOS EN JUNIO POR SU RECIENTE JUBILACIÓN. TODOS RECIBIERON, DE MANOS DE AUTORIDADES Y COMPAÑEROS DE TRABAJO, SUS RESPECTIVAS PLACAS RECORDATORIOS, OBSEQUIOS Y FELICITACIONES.

Durante el mes de junio, cinco agentes del IAFAS de diferentes áreas fueron agasajados por autoridades y compañeros de trabajo, con motivo de su jubilación.

El jueves 8, empleados y autoridades les entregaron placas recordatorias y obsequios a las agentes Nélide Dere, Zulema Godoy y Nélide Velano, en reconocimiento a sus años de servicio en el Instituto. Fue un momento muy emotivo, que tuvo lugar en el hall de entrada del edificio central del IAFAS, como reflejan las imágenes que acompañan esta nota.

El jueves 22, en tanto, el Gerente de Casinos, Cristian Luján, junto con un grupo de agentes del IAFAS, agasajaron a Saúl Cuello en reconocimiento a su reciente jubilación y le hicieron entrega de una placa recordatoria y un presente. Entre risas y bromas, Saúl –reconocido por sus actuaciones en diferentes obras de teatro de la ciudad de Paraná– recibió también el saludo y el afecto de todos los que participaron del agasajo.

Y finalmente, el 29 de junio fue el turno de Julio Sittner, agente de Casino Gualeguaychú, quien recibió de manos de Leonardo Munilla (Subgerente del casino), Berta Chichizola (Jefa de Tragamonedas) y Juan Krausse, una placa recordatoria y un obsequio, en reconocimiento a sus años de servicio. “Estoy muy feliz con este presente que entrega el IAFAS a los empleados”, expresó, emocionado. ■

0-800-777-5466 • www.telekino.com.ar

QUINI 6 MÓVIL

EN TODA LA PROVINCIA

DESDE EL 22 DE JUNIO, QUINI 6 MÓVIL YA ESTÁ DISPONIBLE EN CADA RINCÓN DE ENTRE RÍOS. SOLO ES NECESARIO REGISTRARSE Y CARGAR CRÉDITO EN LAS AGENCIAS OFICIALES. UNA PLATAFORMA DE CAPTACIÓN DE APUESTAS SEGURA Y AL ALCANCE DE LA MANO.

El IAFAS puso a disposición de los apostadores entrerrianos una innovadora plataforma que les permite participar de los sorteos tradicionales del Quini 6 sin moverse de sus casas y con la seguridad de siempre.

Desde el 22 de junio, Quini 6 Móvil comenzó a comercializarse en las agencias oficiales de toda la provincia, con muy buenas repercusiones. Se trata de una plataforma desarrollada por Lotería de Entre Ríos que permite jugar al Quini 6 a través del teléfono celular, descargando la aplicación Quini 6 Móvil de la tienda Google Play o mediante mensajes de texto (SMS), con la misma seguridad que ofrecen los tickets tradicionales emitidos por las agencias oficiales.

Esta variante de captación de juego tan innovadora como promisoría solo requiere que los apostadores se acerquen a una agencia oficial para registrarse y cargar crédito. Un procedimiento sencillo, que amplía las posibilidades de entretenimiento, siempre con la posibilidad anhelada de hacerse millonario.



En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



¿Sabías que...

el Gobierno de Entre Ríos aporta mensualmente a todas las Ligas de Fútbol y Básquet de la provincia, con fondos transferidos por el IAFAS?

IAFAS

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

www.palmarhotel.com.ar hotelpalmar@concordia.com.ar
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050

ANA MARÍA GARELLO, NORA NETO Y ELSA FERRARI

TRÍADA DE ARTISTAS

ANA MARÍA GARELLO, NORA NETO Y ELSA FERRARI EXPUSIERON DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS EN LA GALERÍA DE ARTE DEL INSTITUTO, UN ESPACIO QUE CONTINÚA APOSTANDO POR NUEVAS BÚSQUEDAS ARTÍSTICAS EN EL HALL DE ENTRADA DEL IAFAS CENTRAL.



Mucho movimiento, color y esplendor experimentó durante las últimas semanas la galería de arte del IAFAS, ubicada en el hall de entrada del edificio central. La artista Ana María Garelo –profesora de Artes Visuales con vasta trayectoria y numerosos premios y distinciones en su haber– expuso durante varios días sus creaciones, desplegadas entre luces y sombras, colores vivos y grises. Luego fue el turno de las obras de Nora Neto. Acrílicos y collages sobre madera, con muchos relieves, texturas y

colores, desembarcaron en la galería de arte del IAFAS. Por último, el espacio fue captado por las obras de la artista Elsa Ferrari, con sus paisajes y reminiscencias de la naturaleza, en un juego de luces y colores.

Con varios años ya recorridos, la galería de arte del IAFAS se consolida como un espacio de apertura a las artes plásticas, que les permite a los artistas exponer sus obras y, al público que circula a diario por el hall central, disfrutar de esas creaciones. ■

EL JUEGO CLANDESTINO



ES
**DELITO
PENAL**

Denuncia anónima:
0800 444 2327
El *Juego Oficial* aporta a la *Acción Social*

IAFAS INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL



DOBLE CHANGÜÍ

LA COSTUMBRE DE PREMIAR

EN JUNIO SE ENTREGARON LOS PRINCIPALES PREMIOS DEL SORTEO N° 20 DE DOBLE CHANGÜÍ. LA EXPLANADA DE LA SALA DE SORTEOS DEL IAFAS SE VISTIÓ DE FIESTA, UNA VEZ MÁS, CON DOS AUTOS Y UNA MOTO QUE FUERON REPARTIDOS A SUS RESPECTIVOS GANADORES: LIDIA GÓMEZ, DANILO BENEDETICH Y ESTEBAN ALBORNOZ.

Cuando Lidia Amira Gómez se subió a su nuevo auto, lo primero que hizo fue darle un beso al volante. Recién llegada desde Rosario del Tala, la ganadora del primer premio del sorteo N° 20 de Doble Changüí era pura alegría. "Me enteré de que había ganado el auto en la agencia donde hice la jugada, a una cuadra y media de mi casa", explicó. "Es la primera vez que gano algo y estoy muy contenta", agregó la mujer, que viajó al IAFAS a llevarse su premio acompañada por el titular de la agencia vendedora del ticket ganador: la N° 1.046.

En el mismo acto de entrega, desarrollado el pasado 14 de junio en la explanada de la Sala de Sorteos del IAFAS, Danilo Beneditich –de Paraná– también recibió su auto de premio. Danilo trabaja en un sanatorio y contó que se enteró de la buena nueva a través de un mensaje de WhatsApp de su mujer. De inmediato corroboró la información gracias a sus compañeros, que le consiguieron el audio del sorteo. "Con Patricia, mi mujer, que es esteticista, estábamos juntando pesito a pesito para llegar a un auto", reconoció. "Este 0 kilómetro es un sueño; estoy muy agradecido al IAFAS y a mi agencia", expresó Danilo, quien había hecho su apuesta en la Agencia N° 360 de la capital provincial.

Finalmente, el victoriense Esteban Ramón Conrado Albornoz recibió su moto 0 kilómetro 150 cc. Acompañado por su hijo y su nuera, el ganador manifestó que fue "una gran alegría" haberse quedado con el tercer premio y recordó: "El sorteo fue el día del cumpleaños de mi señora, por eso creo que ahora es de ella esta moto". Esteban había hecho su jugada en la Agencia N° 1.181 de Victoria, sumándose, así, a la larga lista de ganadores de Doble Changüí, el entretenimiento que brinda una segunda chance con los tickets no ganadores de Tómbola y Poceada Federal.

MÁS Y MÁS GANADORES

El 14 de junio también se llevó a cabo el sorteo número 21 de Doble Changüí, donde otros 20 apostadores se repartieron importantes

premios. A continuación, la nómina completa de ganadores:

- 1° **Automóvil 0 km:** Silvia Gómez. Agencia N° 753 de Paraná.
- 2° **Automóvil 0 km:** José A. Vernetto. Agencia N° 526 de Villaguay.
- 3° **Motocicleta 0 km 150 cc:** Graciela Cardinaux. Agencia N° 264 de Urdinarrain.
- 4° **Notebook 14":** Alexiana Wolf. Agencia N° 444 de Paraná.
- 5° **Notebook 14":** Juan Corvalán. Agencia N° 15 de Paraná.
- 6° **Televisor led smart 40":** María Rosa Lapalma. Agencia N° 574 de Larroque.
- 7° **Televisor led smart 40":** Hugo Pastorini. Agencia N° 383 de Ubajay.
- 8° **Televisor led smart 40":** Atilio Flores. Agencia N° 1283 de Gualaguay.
- 9° **Televisor led smart 40":** Romina Bustamante. Agencia N° 1296 de Rosario del Tala.
- 10° **Televisor led smart 40":** Mauro Galiusi. Agencia N° 1211 de Paraná.
- 11° **Televisor led smart 40":** Leandro Franz. Agencia N° 907 de Crespo.
- 12° **Televisor led smart 40":** Cristina Slan. Agencia N° 41 de Larroque.
- 13° **Televisor led smart 40":** Mario Cristian Kunzi. Agencia N° 360 de Paraná.
- 14° **Televisor led smart 40":** Hugo Raúl Farías. Agencia N° 784 de Paraná.
- 15° **Televisor led smart 40":** Marcos J. Monzón. Agencia N° 172 de Federación.
- 16° **Tablet 7":** Santos F. Alegre. Agencia N° 491 de Santa Elena.
- 17° **Tablet 7":** Liliana Paredes. Agencia N° 1165 de Villa San Justo.
- 18° **Tablet 7":** Andrés José Martínez. Agencia N° 622 de Antelo.
- 19° **Tablet 7":** Jéssica Heidenreich. Agencia N° 452 de Concepción del Uruguay.
- 20° **Tablet 7":** Alicia E. Pérez. Agencia N° 236 de Seguí. ■

ALLANAMIENTO EN VIALE

NUEVOS OPERATIVOS

EL 15 DE JUNIO FUE ALLANADA UNA VIVIENDA UBICADA EN LAS CALLES MENDOZA Y 9 DE JULIO, DE LA CIUDAD DE VIALE, DONDE FUNCIONABA UN LOCAL DE VENTA DE QUINIELA ILEGAL. UN NUEVO GOLPE AL JUEGO CLANDESTINO, QUE DESDE LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL ES CONSIDERADO UN DELITO QUE CONTEMPLA PENAS DE PRISIÓN.

Un nuevo operativo contra el juego clandestino tuvo lugar en la provincia. Personal de la Sección Leyes Especiales, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía de Entre Ríos, llevó a cabo un allanamiento y registro domiciliario en una vivienda ubicada en las calles Mendoza y 9 de Julio, de la ciudad de Viale –Departamento Paraná–, donde funcionaba un local que comercializaba quiniela clandestina.

Fue el pasado 15 de junio, en el marco del Legajo de Fiscalía N° 57267, rubricado por el Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. José Ruhl, y conforme al artículo 301 Bis del Código Penal de la Nación, que sanciona la venta ilegal de juegos de azar.

Durante el operativo se procedió al secuestro de anotaciones alfanuméricas, apuestas de jugadas no autorizadas de quiniela, documentación relativa a la maniobra ilegal, tres teléfonos celulares y una suma de \$7.800. Los elementos fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Atención Primaria, a cargo de la Dra. Sandra Terreno. Cabe recordar que, a partir de las modificaciones introducidas en el Código Penal en 2016, que tipificaron el juego clandestino como un delito penal que contempla penas de prisión de cumplimiento efectivo, el IAFAS comenzó a transitar una etapa de trabajo conjunto con el Ministerio de Gobierno y Justicia y la Policía de Entre Ríos; un esfuerzo mancomunado que ha facilitado la coordinación interinstitucional y ha potenciado el rol que cada institución tiene en la lucha contra el juego ilegal. ■

RECYCLER

Soluciones de impresión y copiado S.A.

Lo acercamos a la última tecnología sin inversión alguna. Usted solo debe preocuparse por el papel. Soluciones a medida, para cada empresa.



LEXMARK

brother



• MONOCROMÁTICAS Y COLOR • MULTIFUNCIONES Y FOTOCOPIADORAS • IMPRESORAS DE OFICINA • COPIADORAS LÁSER COLOR

25 de Mayo 901, esquina Cura Álvarez - (E3100HIG) Paraná, Entre Ríos.

Tel/Fax: +54 343 4310166 / 4217880 - www.recyclergroup.com.ar

APOYO AL DEPORTE

VICTORIA DE CUTRO

LA CONCORDIENSE NADIA CUTRO, QUE COMPITE CON EL APOYO DEL IAFAS, SE IMPUSO EN LA CATEGORÍA JUNIOR EN CATAMARCA, EN EL TRADICIONAL RALLY DEL PONCHO DEL CAMPEONATO ARGENTINO.



Solo cuatro fechas tardó el flamante Toyota Etios Junior, conducido por Nadia Cutro, en lograr su primera victoria en el Campeonato Argentino de Rally. La entrerriana se impuso en la clase Junior en Catamarca, junto a Luciano Bombaci (navegante), en el tradicional Rally del Poncho. Recordemos que Cutro, oriunda de la ciudad de Concordia, compite para el CEO Rally Team, con el apoyo del IAFAS. "Estoy muy feliz por este resultado: nos llevamos el triunfo y nos vamos primeros en el torneo", reconoció. "Es mucho el trabajo que se ha hecho desde que emprendimos el proyecto de armar el auto con el equipo –continuó–. Desde que lo pusimos en carrera, anduvo muy bien. Estamos muy contentos". Y agregó: "Era una carrera muy rápida, técnica y complicada. Se dio un fin de semana redondo y nos llevamos el Poncho a Entre Ríos". Al cierre de esta edición, el Rally Argentino se preparaba para una nueva fecha, del 7 al 9 de julio, en San Juan. ■

Correo
ServiJUR S.R.L.

R.N.S.P.S.P. 220 | Perú 483 | Fax: 0343 4233616 | Tel: 0343 423 3194 | Paraná, Entre Ríos.



newtronic®



COBERTURA DEL IOSPER

REUNIÓN DE TRABAJO



CONTINUANDO LA BÚSQUEDA DE BRINDARLES COBERTURA A LOS AGENCIEROS SOCIOS DE AAOIER, AUTORIDADES DE LA CÁMARA SE REUNIERON EN JUNIO CON REPRESENTANTES DEL IOSPER.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Agenceros de Entre Ríos se reunieron el pasado 13 de junio con representantes del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER), para retomar la posibilidad de brindarles cobertura a los agentes oficiales que integran la Cámara. Participaron del encuentro, en representación del IOSPER, el Director

Marcelo Pagani, y por parte de AAOIER, el Presidente Jorge Lorenzo, el Secretario Guillermo Bizzotto y el Tesorero Samuel Jajan. Recordemos que las gestiones para lograr que la cobertura del IOSPER alcance a los socios de la Cámara de Agenceros incluyeron, en agosto del año pasado, la entrega de una nota al propio Gobernador Gustavo Bordet. ■

Desde 1933

LA SOLIDEZ DE UNA TRAYECTORIA BASADA EN VALORES



Grupo Boldt es una empresa argentina con una sólida trayectoria sostenida en la innovación tecnológica, el profesionalismo, la responsabilidad social empresarial y el crecimiento a partir de la constante reinversión.

Nos guía la convicción de que la única forma de crear valor es trabajar respetando estos valores, que día a día reafirman nuestro liderazgo y la confianza de nuestros clientes.



¿Te cuesta controlar tu necesidad de jugar?

 **preven juego**

0800 888 2202

IAFAS INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

www.lafas.gov.ar

0800 44 IAFAS (42327)

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud.



**HOTEL – CASINO – GASTRONOMÍA
SPA – EVENTOS – KIDS CLUB**



0343 420 6800
reservas@hjmayorazgo.com.ar

www.hjmayorazgo.com.ar
Etchevehere y Miranda. Paraná. Entre Ríos